

**SOLICITUD PARA CONSTITUIR UNA  
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA**

\_\_\_\_\_, Estado de México a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Junta de Asistencia Privada  
del Estado de México  
**P R E S E N T E**

\_\_\_\_\_ en mi carácter de **FUNDADOR Y/O ASOCIADO**  
de \_\_\_\_\_ señalando como domicilio para oír y recibir  
todo tipo de notificaciones que se deriven de la presente solicitud el ubicado en:  
\_\_\_\_\_ y como mejor proceda en derecho comparezco  
para exponer:

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, vengo a solicitar a esta Junta de Asistencia Privada del Estado de México, se declare la constitución legal de una Institución de Asistencia Privada en los siguientes términos:

I. Nombre, domicilio y demás generales del fundador, fundadores o asociados:

II. La Naturaleza Jurídica de la Institución será:

**(FUNDACIÓN O ASOCIACIÓN)**

III. Denominación:

**(PROPUESTA DEL NOMBRE DE LA IAP)**

IV. El domicilio de la institución es:

V. La institución tendrá por objeto:

**(LAS ACTIVIDADES QUE VA A DESARROLLAR LA IAP)**

VI. Indicar que clase de actos de asistencia va a prestar y las actividades que la institución realizará para su sostenimiento, acreditándose su capacidad técnica, material y operativa.

**(QUE VOY A HACER, COMO LO VOY A HACER Y SI TENGO LOS REQUERIMIENTOS PARA HACERLO)**

VII. Mencionar el patrimonio que se dedicará a sostener a la institución en el caso de fundación mencionar el inventario de los bienes que la constituirán, ya sea en efectivo, bienes raíces, muebles, donativos, y en su caso la forma y términos en que hayan de exhibirse los fondos destinados a ella. Para el caso de asociación deberá establecer la cuota y la forma cómo la habrán de cubrir los asociados, su periodicidad y la forma de modificar las aportaciones.

(ACREDITACIÓN DE LOS 100 O 1000 SALARIOS MÍNIMOS RESPECTIVAMENTE) \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.)

VIII. Mencionar a las personas que integrarán el patronato:

PRESIDENTE  
SECRETARIO  
TESORERO  
PRIMER VOCAL Y  
SEGUNDO VOCAL

IX. Expresar si la institución será de carácter permanente o transitorio.

X. Anexar el padrón de servicios que actualmente realiza o llevará a cabo.

XI. Expresar las bases generales de administración y demás datos que los fundadores o asociados consideren permanentes para precisar su voluntad y la forma de acatarla.

Por lo anteriormente expuesto a esa Junta de Asistencia Privada del Estado de México:

Único. Conceder en los términos la declaración de constitución conforme al Acta y Estatutos que se anexan a la presente.

ATENTAMENTE